ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET373026 "SERVICIO DE MENSAJERIA LOCAL,NACIONAL, INTERNACIONAL Y VALIJAS PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 340.252,00 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la "Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 10 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González.
Vocal de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal División Solicitante:	No asiste.
Vocal de Contratación:	No asiste.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.
Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista de los Certificados de Registros de la Agencia, se constata que se ha presentado en tiempo y forma oferta por parte de los siguientes licitadores:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA
1.	ALAS COURIER S.L.	2, 3 Y 4
2.	ENVIPLUS S.L	1, 2, 3 Y 4
3.	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	1, 2, 3 Y 4
4.	TECNICAS Y LOGISTICA DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE S.L.	1
5.	TODOENVIOS S.L.	1, 2, 3 Y 4

Fuera del plazo establecido en las condiciones de la licitación se ha recibido la oferta de la empresa SEVILLA NERVION COURIER S.L. que ha presentado su oferta el martes 4 de diciembre de 2018 a las 12:03 horas, finalizando el plazo de presentación ofertas el martes 4 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas.

Ordenada la apertura por la Secretaria de la Mesa y una vez examinada la documentación contenida en el sobre n° 1, los miembros de la Mesa, por unanimidad, **ACUERDAN:**

Primero.- Excluir a la empresa SEVILLA NERVIÓN COURIER, S.L. por presentar su oferta fuera del plazo establecido en el anuncio de licitación, conforme se indica en el apartado 3.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia. En concreto, en el anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	10/12/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==	PÁGINA	1/4

FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==

la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, así como en el anuncio de licitación del Diario Oficial de la Unión Europea (Ref.:2018/S 210-480118) se indicaba que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el 4 de diciembre de 2018 a las 12:00 horas, entregándose las ofertas el 4 de diciembre de 2018 a las 12:03 horas.

ÚNICO.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	ALAS COURIER S.L.	Debe presentar: • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. **Presenta la declaración firmada con carácter de Consejera Delegada, sin embargo, en las escrituras aportadas sólo consta su cargo de Administradora única. O bien aporta el Anexo III-A firmado con carácter de Administradora Única o con la firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia.** • Declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.
2.	TECNICAS Y LOGISTICA DE MENSAJERIA Y TRANSPORTE S.L.	Debe presentar: • Declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	10/12/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==	PÁGINA	2/4

FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	TODOENVIOS S.L.	Debe presentar: • Declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema. • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. *Presenta la declaración pero sin firmar.* • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	10/12/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==	PÁGINA	3/4

FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
4.	SENDING TRANSPORTE Y COMUNICACION S.A.U.	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación debidamente firmado. **Lo ha aportado pero no con firma original.** • Declaración de no estar incursa en incompatibilidad de contratar conforme al anexo III-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente firmada. Tal como se recoge en el citado Anexo, la declaración sólo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente: – Administrador/a único/a. – Los administradoras/es solidarias/os. – Los administradoras/es mancomunadas/os. – Consejo de Administración: firma del Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia. ***Presenta la declaración pero con firma no original.*** • Declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E). • Declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.
5.	ENVIPLUS S.L	Debe presentar: • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación debidamente firmado. **Lo ha aportado pero en el apartado IV a) no indica si cumple con los criterios de selección.** • Declaración conforme al anexo III-F por la que autoriza a LA AGENCIA a tramitar el alta para esta licitación en el Sistema del Sistema de Notificaciones telemáticas (Notific@) de la Junta de Andalucía y para que las notificaciones correspondientes se realicen a través del citado sistema.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	10/12/2018
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==	PÁGINA	4/4

FBvgmJym0aLKNNuvJLx/5Q==